Senador García Ruminot aprueba proyecto que moderniza y fortalece al Instituto Nacional de Estadísticas

El Senador por La Araucanía, José García Ruminot, votó favorablemente el proyecto de ley que realiza una serie de modificaciones a nuestra institucionalidad estadística, con el propósito de acoger las recomendaciones realizadas por organismos internacionales, que iban en la dirección de perfeccionarla, modernizarla, fortalecerla y otorgarle un mayor nivel de independencia.

El parlamentario señaló que las estadísticas generales de la población son un bien esencial para la elaboración de políticas públicas, y que es muy importante la manera en que se recogen los datos y la información, para la elaboración de las estadísticas oficiales, ya que de ellas van a depender decisiones que tiene un efecto directo en la calidad de vida de las personas.

El proyecto contempla que la institucionalidad estadística continúe adscrita y sujeta a las normas de control administrativo, financiero y presupuestario de los servicios de la Administración del Estado, y sometido a la fiscalización de la Contraloría General de la República, pero le otorga el carácter de organismo técnico, independiente y descentralizado.

También se le otorga la responsabilidad de ejecutar los censos oficiales, y sus nombramientos quedarán sujetos al sistema de Alta Dirección Pública.

“Este proyecto da respuesta a una necesidad del país, de modernizar el Instituto Nacional de Estadísticas, para fortalecerlo y facilitarle la eficaz ejecución de sus relevantes tareas”, finalizó el Senador por La Araucanía, José García Ruminot.